



## MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA

## PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA/SISTEMATIZACIÓN TRIBUTARIA

## PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIONES Y PAGOS EN LA BASE DE DATOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETENCIÓN EN LA FUENTE

Código: GHAGT03-P002

Vigencia: 4/12/2008

Versión: 1.0

Pág. 1 de 3

**1. OBJETO:**

Este procedimiento nos indica la forma como actualizar las declaraciones y pagos en la base de datos de los Impuestos Industria y Comercio y Retención en la Fuente.

**2. ALCANCE:**

Se inicia con la recepción de las declaraciones y pagos presentados por los contribuyentes ante las entidades recaudadoras autorizadas, su envío al Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda Distrital y finaliza con la actualización de dichos documentos en las cuentas corrientes y el archivo de los mismos.

**3. GLOSARIO:**

- Cuenta corriente: Registro de movimientos que afectan los estados de cuenta de los contribuyentes.
- Aplicación: Proceso de hacer efectivo los movimientos débitos/créditos en la cuenta corriente de los contribuyentes.
- Cargue: Proceso de registrar manual y/o automáticamente en la base de datos los movimientos y/o documentos tributarios.

**4. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:**

Profesional Especializado Área de Sistematización Tributaria de Impuestos de la Secretaría de Hacienda Distrital.

**5. POLITICAS DE OPERACIÓN:**

- Los recaudos de los impuestos distritales son efectuados a través de una Fiducia, la cual administra las cuentas autorizadas por el Distrito para dicho recaudo.
- Para la ejecución del procedimiento, se procurará siempre adecuar la infraestructura y demás recursos en sitios estratégicos que garantice la seguridad y aislamiento de los procesos e información (espacio físico, equipos computacionales, bases de datos robustas, software actualizado según reglamentaciones, ambiente apto para desempeño de labores).
- El procedimiento de registro de declaraciones y pagos de Impuesto de Industria y Comercio y Retención en la Fuente se realiza manualmente.
- La Fiducia que administra los recaudos dispone una cuenta bancaria específica para cada impuesto por cada entidad bancaria.

**6. DESCRIPCIÓN DE TAREAS:**

No.	TAREA	RESPONSABLE
1	El funcionario responsable recibe y verifica contra "planilla de control de documentos recibidos de recaudos bancos", los documentos físicos de declaraciones y/o pagos provenientes de las entidades recaudadoras, recolectados por los mensajeros del área de Impuestos. Si encuentra inconsistencias, comunica al banco para que realice la corrección a que haya lugar.	Mensajeros área de Sistematización Tributaria /Técnico/Profesional Universitario - Ing. de Sistemas área de Impuestos



MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA			
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA/SISTEMATIZACIÓN TRIBUTARIA			
PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIONES Y PAGOS EN LA BASE DE DATOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Código: GHAGT03-P002	Vigencia: 4/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 2 de 3
2	Seguidamente, el funcionario responsable organiza los documentos de pagos recibidos y les anexa el "formato de control para procesar movimientos", asignándole un consecutivo de nota y los entrega al área de digitación.	Técnico	
3	El funcionario responsable de cada cantidad de lotes registra en el sistema los documentos tributarios y coloca el consecutivo de envío que le es asignado automáticamente.	Técnico	
4	El funcionario responsable genera los reportes de "informe de declaraciones del Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente" e "informe de pagos procesados Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente" y los entrega al área de verificación/punteo.	Técnico	
5	El funcionario responsable verifica que la información contenida en la base de datos y reflejada en los informes de declaraciones y pagos es la plasmada en los físicos de los mismos recibidos de los bancos. Si existen inconsistencias se señalan en los reportes. Seguidamente se entregan los paquetes y listados al área de operación.	Técnico	
6	El funcionario responsable realiza las correcciones en el sistema de los errores de digitación, en caso de existir. Seguidamente realiza la aplicación de las declaraciones y pagos a la cuenta corriente de los contribuyentes, genera y entrega al área de control el "informe de pagos procesados Impuesto Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente".	Técnico	
7	El funcionario responsable genera los reportes de "informe de declaraciones del Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente" e "informe de pagos procesados – Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente" y los entrega al área de control.	Técnico	
8	El funcionario responsable, genera estadísticas de recaudos procesados y verifica contra el cuadro diario cartera. Si se encuentra diferencias se identifican las inconsistencias y se corrigen.	Profesional Especializado – Coordinador Área Sistematización Tributaria Impuestos	
9	Organiza los documentos físicos de declaraciones y pagos y le adjunta a cada paquete el "informe de declaraciones Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente" y/o "informe de pagos procesados Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente" correspondiente. Seguidamente los relaciona y entrega al funcionario responsable de archivo del área de Archivo de Impuesto.	Técnico	
10	El funcionario responsable, genera mensualmente el reporte de los recaudos del mes para verificar con lo reportado por bancos a Contabilidad y verificar que lo recibido en bancos cuadra con lo aplicado en el mes dado en el Área de Sistematización Tributaria de Impuestos. Si encuentra inconsistencias se identifican y se comunica y/o corrige	Profesional Especializado – Coordinador Área Sistematización Tributaria Impuestos	



MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA			
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA/SISTEMATIZACIÓN TRIBUTARIA			
PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE DECLARACIONES Y PAGOS EN LA BASE DE DATOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETENCIÓN EN LA FUENTE			
Código: GHAGT03-P002	Vigencia: 4/12/2008	Versión: 1.0	Pág. 3 de 3
según sea el caso.			

**7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:**

- Ver normograma.
- Documentos tributarios de declaraciones y/o pagos de Impuesto de Industria y Comercio y Retención en la Fuente recibidos de los bancos autorizados.

**8. REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO**

CÓDIGO	TÍTULO
	Formato de control para procesar movimientos
	Planilla de control de documentos recibidos de recaudos bancos
	Informe de pagos procesados – Impuestos Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente
	Informe de declaraciones – Impuestos Industria y Comercio, Anticipos, Retención en la Fuente
	Base de datos de declaraciones y pagos actualizados de Impuesto de Industria y Comercio y Retención en la Fuente
	Documentos tributarios de Impuesto de Industria y Comercio y Retención en la Fuente recibidos de las entidades bancarias
	Oficios de reportes de devolución de información de recaudos

**9. ANEXOS:**

N.A

**10. CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS

**11. VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre:</b> Tulia Barraza R. <b>Cargo:</b> Ing. Sistemas – Coordinador Sistemas <b>Nombre:</b> Everlides Novoa Salcedo <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 21/11/2008	<b>Nombre:</b> Norha Coley de De La Rosa <b>Cargo:</b> Profesional Especializado, Código 222 Grado 45 <b>Fecha:</b> 21/11/2008	<b>Nombre:</b> Vivian Eljaiek Juan <b>Cargo:</b> Secretaria de Hacienda Distrital <b>Fecha:</b>